

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2023-MPH/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE, a los 29 días del mes de AGOSTO del año 2023, en el local de la SUB GERENCIA DE LOGISTICA, COMO ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, ENCARGADO DE LOS ACTOS PREPARATORIOS Y CONDUCCION DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2023-MPH/OEC, CUYO OBJETO DE CONTRATACION ES LA ADQUISICION DE CESPED ARTIFICIAL A TODO COSTO, PARA LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE RECREACION Y DEPORTE EN LA LOCALIDAD DE QUECHAYA, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE, DEPARTAMENTOD E PUNO a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	OEC	CPC. CHRISTIAN JOEL CAÑAHUIRE PUMA	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGISTICA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es la cotizacion e menor precio ofertado conforme a lo dispuesto en el artículo 99, numeral 99.1, del reglamento de la ley de contrataciones.			
	Nombre o razón social del postor ganador	RUC	MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
	SERVICONS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL SUR E.I.R.L	20606912545	S/ 64,736.00	1
	GRUPO BELCRON EMPRES INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601959501	S/ 66,164.00	2
	JESUS Y DEZA INGENIEROS S.A.C.	20610686258	S/ 66,640.00	3
5	BASE LEGAL			
	Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES CONFORME A LOS ESTABLECIO EN ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO DECLARA Y REALIZA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO A FAVOR DEL POSTOR, SERVICONS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES DEL SUR E.I.R.L CON RUC: 20606912545 CON UN MONTO DE S/. 64,736.00 (SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 SOLES)			
7	  CPC. Christian Joel Cañahuire Puma SUB GERENTE DE LOGISTICA			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			